



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

# GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 08 de junio de 2023

**Acuerdo que emite el Consejo Coordinador Académico por el que se aprueba la dispensa del promedio establecido en los programas académicos de las Especialidades Médicas en Medicina Familiar, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y Anestesiología, en la convocatoria de marzo 2023**

**Acuerdo que emite el Consejo Coordinador Académico por el que se aprueba la dispensa del promedio establecido en los programas académicos de las Especialidades Médicas en Medicina Familiar, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y Anestesiología, en la convocatoria de marzo 2023.**

**Artículo 1.-** El acuerdo es de observancia exclusiva para los programas académicos de Especialidades Médicas pertenecientes a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, de las especialidades en Medicina Familiar, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y Anestesiología, que se imparten de manera interinstitucional en las plazas autorizadas por cada institución de salud, pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Servicios de Salud de Nayarit (SSN).

**Artículo 2.-** Este ordenamiento solo aplicará a los médicos y médicas que hayan sido seleccionados en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas y que cuenten con su Constancia de Selección Vigente correspondiente a una de las sedes hospitalarias respaldadas por la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Artículo 3.-** Se establece para los aspirantes mexicanos a cursar una especialidad médica con ingreso en la convocatoria de marzo 2023, la dispensa del promedio en el nivel educativo anterior, en atención a que han sido seleccionados a través de un proceso de evaluación nacional riguroso y externo a la Universidad.

**Transitorios:**

**Primero.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

**Segundo.** - El presente acuerdo es aplicable para los aspirantes mexicanos con ingreso al periodo marzo 2023.

**DADO en Tepic, Nayarit; Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los 05, cinco días del mes de junio de 2023, dos mil veintitrés.**

### **Consejo Coordinador Académico**

Dra. Norma Liliana Galván Meza  
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico  
Rúbrica

Mtro. Edgar González Sandoval  
Secretario Técnico  
Rúbrica

### **Titulares del Secretariado Universitario**

Mtra. Margarete Moeller Porraz  
Secretaria General  
Rúbrica

Mtra. Maritza Espericueta Medina  
Secretaria Académica  
Rúbrica

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias  
Secretario de Finanzas  
Rúbrica

Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez  
Secretaria de Extensión y Vinculación  
Rúbrica

Dr. Manuel Iván Girón Pérez  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Rúbrica

Ing. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa  
Secretaria de Educación Media Superior  
Rúbrica

M.C. Gloria Machain Ibarra  
Secretaria de Rectoría  
Rúbrica

M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy  
Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura  
Rúbrica

Dr. Aldo Asunción Zea Verdín  
Secretario de Administración  
Rúbrica

### **Coordinadores de Áreas Académicas**

Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula  
Coordinador del Área de Ciencias de la Salud  
Rúbrica

Dr. Saúl Hernán Aguilar Orozco  
Coordinador del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras  
Rúbrica

Coordinador del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías

Dr. Abel Gómez Gutiérrez  
Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
Rúbrica

Dra. Yolanda Camacho González  
Coordinadora del Área de Ciencias Económico Administrativas  
Rúbrica

**Representantes del personal académico y alumnos por cada  
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Jean Marcel Gameros Jáuregui  
Consejero Director de la Unidad Académica Preparatoria No.3 de Acaponeta  
Rúbrica

Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes  
Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías  
Rúbrica

Mtro. Job Oswaldo Bugarin Prado  
Consejero Director de la Unidad Académica de Agricultura  
Rúbrica

Mtro. Roberto López Sánchez  
Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo  
Rúbrica

M.C. Ramona Armida Medina Barragán  
Consejera Maestra de la Unidad Académica de Enfermería  
Rúbrica

Mtra. Sandra González Castillo  
Consejera Maestra de la Unidad Académica de Ciencias Sociales  
Rúbrica

Lic. Héctor Manuel Gutiérrez Martínez  
Consejero Director de la Unidad Académica de Artes  
Rúbrica

Ingrid Adriana López Chávez  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad Académica Preparatoria No. 13  
Rúbrica

Leslie Naomi Hernández Contreras  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías  
Rúbrica

Rodolfo Humberto Arcadia Ávila  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Odontología  
Rúbrica

Ernesto Ramón Lizárraga Chávez  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Agricultura  
Rúbrica

Andrea Yaritna Huerta Rochín  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad Académica de Contaduría y Administración  
Rúbrica

Fátima Adriana Vargas Serrano  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad Académica de Artes  
Rúbrica

Pedro Maximiliano Enríquez Alarcón  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Derecho  
Rúbrica



**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**